

10505

28 MAY 2026

Bucaramanga,

CORREO CERTIFICADO CJ

Señor;
JORGE ELIECER GAVIRIA MARTINEZ: CC 13.641.008

Asunto: Constancia publicación de citación a notificación personal.
Expediente; SA-0037-2026.

AUTO: 0442 27 MAY 2026

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.


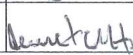
Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación y en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bucaramanga, el día 21 de mayo de 2026.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO FLOREZ CHACÓN
Secretario General

Proyectó:	Yerly Tatiana Meléndez Fuentes	Contratista	
Revisó:	María Catalina Hernández Pinzón	Coordinadora Grupo Defensa Jurídica Integral	
Oficina Responsable:	Secretaría General / Grupo Defensa Jurídica Integral		